DEZETA S.A.

Asunción, 06 de Diciembre del 2.023.-

Señores
HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos respetuosamente a Ud. en representación de la Empresa **DEZETA S.A.,** en referencia al **CONTRATO N° 298/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 38/2023 "ADQUISICIÓN DE ECOGRAFO, SILLÓN ODONTOLÓGICO, BALANZA ELECTRÓNICA DIGITAL, TERMOHIGROMETRO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO" – ID Nº 435101.;** a fin de presentar la póliza de Fiel Cumplimiento de la oferta con los siguientes datos:

Póliza Nro.: 1509014692
Emisor: ASEPASA
Vigencia: Del 30/11/2023 hasta el 31/01/2024
Capital Asegurado: Gs. 64.985.700.-

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Lic. Milva Morán
Gerente General
Dezeta S.A.

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N°.....2123.....
RECEPCIONADO POR:.....EVA R. BENITEZ Suboficial Superior P.S. Dpto. UOC.....
FECHA:06/12/23 HORA:1643 FOLIO:.....

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509014692	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 ENTRE CHILE Y NTRA SEÑORA DE L — Localidad: ASUNCION

Tomador: DEZETA SA

Domicilio: CALLE ITAPÚA 273 C/ DANIEL ACOSTA - TRINIDAD — Documento: 80019208-7 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
04/12/2023	00:00 hs de 30/11/2023	24:00 hs de 31/01/2024	63	Gs. 64.985.700

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: GAGLIARDONE DE TORCIDA, GABRIELA
Dir.: AV. ESPAÑA N° 2236 Y AMERICA B° MCAL LOPEZ
Matrícula: 15 Tel: 338-7451

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 250.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/12/2023	250.000
TOTAL		250.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Belén Rios
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 ENTRE CHILE Y NTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 64.985.700.- (Guaranies: Sesenta Y Cuatro Millones Novecientos Ochenta Y Cinco Mil Setecientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DEZETA SA, con domicilio en CALLE ITAPÚA 273 C/ DANIEL ACOSTA - TRINIDAD, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 298/2023 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 35/2023 - ADQUISICIÓN DE ECOGRAFO, SILLÓN ODONTOLÓGICO, BALANZA ELECTRÓNICA DIGITAL, TERMOHIGROMETRO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, ID Nº 435101

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Belén Ríos
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO